



**APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRES A) Y RECEPCIÓN DE  
PROPUESTAS ECONÓMICAS (SOBRES B)  
COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2026-0007**

Siendo las diez horas de la mañana (10:00), del día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; FREDDY PÉREZ CABRAL, Coordinador General de Acceso a la Información Pública, en representación del Director de Acceso a la Información Pública y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria. La presente sesión tiene por finalidad dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas (Sobres A), así como la recepción de las propuestas económicas (Sobres B), de los oferentes del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0007, destinado a la adquisición de terminales de control de asistencia, requerido por la Dirección Nacional de Informática. Se hace constar, que en este Concurso fueron invitadas las siguientes empresas: Cecomsa, Sametec, Diy Tech, IQtek Solutions, Centroxpert STE, Identificaciones Corporativas, y Grupo Comercial e Inversiones Javier Cruz; además se publicó en el Portal de Transparencia de la Página Web y las Redes Sociales de la Institución. De las cuales depositaron propuestas las empresas Netsol Soluciones de Redes, Centroxpert STE, Offitek, IQtek Solutions, e Identificaciones Corporativas.

El Presidente del Comité, habiéndose reincorporado de sus vacaciones, asume nuevamente el ejercicio de sus funciones. Ordena la apertura de los Sobres A (Propuestas técnicas), conforme al orden de recepción, entrega el Sobre A de la empresa Netsol Soluciones de Redes, al Director Financiero, quien procede a su apertura, el cual contiene lo siguiente:

**NETSOL SOLUCIONES DE REDES, S.R.L.:** a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.322; c) Certificación de la DGII, No.C0226951059006; d) Certificación de la TSS, No.7141858; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.16134SD; h) Certificación del RNC, No.C0426002773531; i) Carta de Distribuidor Autorizado; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica; se continúa con **CENTROXPERT STE, S.R.L.**, aperturado por el Director de Planificación y Desarrollo, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.66792; c) Certificación de la DGII, No.C0226950946598; d) Certificación de la TSS, No.7103506; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.110790SD; h) Presentó Acta de Modificación de Inscripción en el RNC, No.1-31-20277-2; i) Carta de Distribuidor Autorizado; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica; se continúa con **OFFITEK, S.R.L.**, aperturado por el Coordinador General de Acceso a la Información, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.12; c) Certificación de la DGII, No.C0226951273283; d) Certificación de la TSS, No.7111552; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.12451SD; h) Certificación del RNC, No.C0426002695235; i) Carta de Distribuidor Autorizado; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica; se continúa con **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.**, aperturado por la Directora Administrativa, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.19423; c) Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal; d) Certificación de la DGII, No.C0226951162234; e) Certificación de la TSS, No.7171316; f) Estatutos Sociales; g) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; h) Certificación del Registro Mercantil, No.87130SD; i) Certificación del RNC, No.C0426003136570; j) Carta de Distribuidor Autorizado; k) Propuesta Técnica y, l) Propuesta Económica; se continúa con **IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS, S.R.L.**, aperturado por la Consultora Jurídica, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.34; c) Certificación de la DGII, No.C0226950989324; d) Certificación de la TSS, No.7120485; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.51776SD; h) Certificación del RNC, No.C0426001646948; i) Carta de Distribuidor Autorizado; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica. Las Propuestas económicas (Sobres B), se guardarán en una urna cerrada, cuya llave conservará el Presidente del Comité, hasta la fecha de su apertura.

No habiendo más nada que tratar, siendo las diez y veinte minutos de la mañana (10:20), del día, mes y año arriba indicados, se da por concluida la sesión, de la cual se levanta la presente acta, dando la Secretaria lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y firman al pie.

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa

  
**NIKAURIS BAEZ RAMÍREZ**  
Consultora Jurídica



  
**JOSÉ CUERVO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**FREDDY PÉREZ CABRAL**  
Coord. General de Acceso a la Información

  
**ANA ISABEL SALVADOR M.**  
Coordinadora-Secretaria